

B A N D O

**SOBRE PROHIBICIÓN DE
INSTALACIÓN DE VALLAS NO OFICIALES
EN LOS ENCIERROS DE RESES BRAVAS**

**ALEJANDRO GARCIA SANZ
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISCAR**

HACE SABER

El Ayuntamiento ha programado la realización de los encierros tradicionales de reses bravas para las Fiestas de Agosto de este año.

Esta Alcaldía espera la colaboración de los vecinos para lograr la mayor seguridad en dichos festejos. A tal fin se dictan las siguientes normas:

Queda terminantemente prohibido:

INSTALAR VALLAS en puertas y traseras particulares por el recorrido de los encierros; excepto las obligatorias que deba instalar el Ayuntamiento para la organización del festejo.

ABRIR PUERTAS Y TRASERAS de inmuebles particulares durante el traslado de las reses por el recorrido de los encierros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Íscar, 26 de julio de 2010.

EL ALCALDE,